

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Moriles**

Núm. 4.085/2011

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación celebrado el día 14 de abril de 2011, el Presupuesto General para el ejercicio de 2011, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y pre-

sentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el Presupuesto se consignan operaciones de crédito con detalle de sus características y con destino a la financiación de inversiones a ejecutar en el ejercicio a que se refiere, por importe de 106.000 euros.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Moriles, a 15 de abril de 2011.- La Alcaldesa-Presidenta, Francisca A. Carmona Alcántara.